I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000352

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 29 FEB 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/436/2024 del Administrador Municipal (s); el Memorándum N°600/434/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorándum N°403/012/2024 de Departamento de Multas TAG, la Resolución N°402/109/2023 del Departamento de Personal; el Expediente N°1726/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución N°402/109/2023 del Departamento de Personal se autorizó a don MARIO ULISES CASTILLO MORA, a desempeñar su práctica profesional en el Departamento de Multas Tag, desde el 04 de diciembre 2023 al 30 de enero de 2024.

Los Dictámenes N°028142N94, N°030811N95, N°4663N96 y N°045049N04 de la Contraloría General de la Republica.

Lo solicitado por la Jefa de Multas TAG, mediante Memorándum N°403/012/2024.

D E C R E T O:

1. Autorízase el pago de los gastos de movilización al alumno en práctica don **Mario Ulises Castillo Mora**, Cedula de Identidad N[redacted], autorizada mediante Resolución N°402/0109/2023, por el periodo comprendido entre el 04 de diciembre de 2023 al 30 de enero de 2024, de acuerdo a lo informado en la planilla de asistencia de movilización mensual, visadas por la Jefa del Departamento de Multas TAG.

El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.21.03.007. "Alumnos en Practica" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa (S)

VMO/TGT/esg*
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal y Bienestar
Departamento de Tesorería
Página Web.